

Abolish Chronic Truancy

A Parental Responsibility Program



Chronic truancy and eventual involvement in crime go hand in hand. Studies show that today's chronic truant is tomorrow's juvenile delinquent. That's why the District Attorney's Office has established ACT (Abolish Chronic Truancy).

By working with school administrators, teachers, parents, and students, the District Attorney's Office intervenes at the very beginning of the truancy cycle. ACT, which is modeled after the Neighborhood Watch Program, energizes the entire school community to combat truancy.

The focus of the program is not to punish either parents or students, but to help parents understand compulsory school attendance laws in order to prevent their children from becoming chronic truants.

The program has shown real success and may expand to more schools in Los Angeles County.

S. L. Cooley
Steve Cooley
District Attorney
Los Angeles County

For additional copies of this pamphlet, call: (213) 974-7401
or visit our Web site at:
<http://da.lacounty.gov>.



Los Angeles County
District Attorney's Office

A Message for Parents

The District Attorney's Office is very serious about ending truancy.

Working with school administrators and teachers, specially selected District Attorney representatives have implemented the ACT program at targeted schools.

The first step is a meeting with parents of students who have school attendance problems.

At this meeting, three major points are emphasized:

1. Parents should send their children to school because they want to improve the quality of life for their children. Education is as essential as food, clothing and shelter in a child's life.
2. If problems are interfering with the ability of the child to attend school, the District Attorney's Office will work with schools to find community resources to assist in overcoming these problems.
3. If necessary, the District Attorney's Office will take legal action if the child does not attend school.

Along with school staff, the District Attorney representative tracks the attendance records of the students in the program. If attendance problems continue, the at-risk students and parents are given special attention by a School Attendance Review Team (SART).

This team analyzes the student's problems and offers suggestions for help. However, the central message is the parents' obligation to send their child to school.

If the referral to a SART does not produce satisfactory school attendance, it is then referred to the School Attendance Review Board (SARB). If attendance problems

persist, the District Attorney's Office may prosecute the parent for violating compulsory education laws. The maximum penalty is up to one year in the county jail and/or a \$2,500 fine. Children who continue to be truant may be referred to juvenile court.

A Message for Students

A District Attorney representative is assisting your school to make sure that students stay in school.

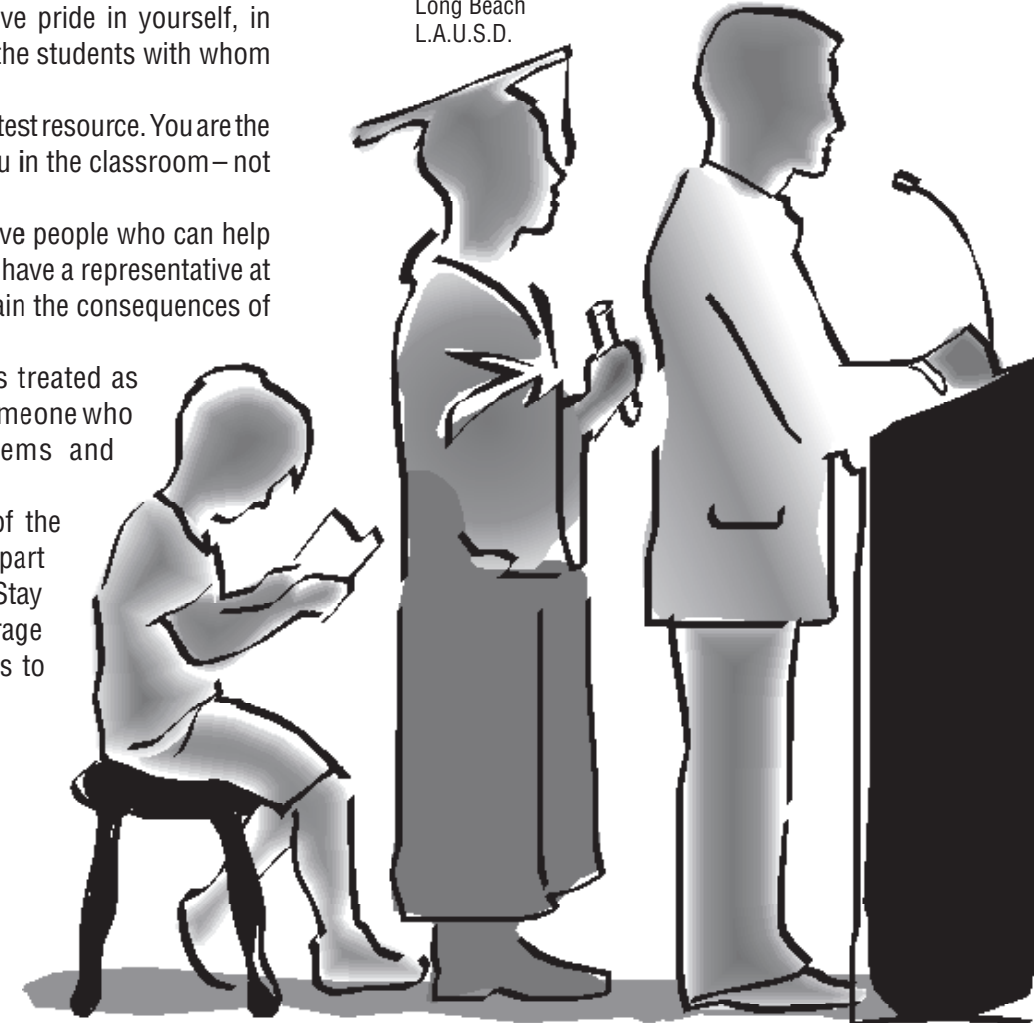
We want you to enjoy the advantages that are available only through education. We want you to have pride in yourself, in your school and in the students with whom you go to school.

You are our greatest resource. You are the future. We want you in the classroom – not on the street.

We care and have people who can help you. That's why we have a representative at your school to explain the consequences of chronic truancy.

Each student is treated as an individual, as someone who has unique problems and concerns.

Please be part of the program and not part of the problem. Stay in school. Encourage your fellow students to stay in school.



List of Participating School Districts

Azusa	Los Nietos
Baldwin Park	Lynwood
Charter Oak	Montebello
Compton	Norwalk-La Mirada
Covina Valley	Palmdale
Downey	Paramount
Duarte	Pasadena
East Whittier City	Pomona
Eastside Union	Rosemead
El Monte City	Rowland
Garvey	San Gabriel
Hawthorne	West Covina
Lancaster	Westside Union
Lawndale	Whittier City
Long Beach	
L.A.U.S.D.	

Eliminar la Ausencia Crónica

Programa de Responsabilidad Paternal




La ausencia crónica y la participación en el crimen van mano a mano. Los estudios demuestran que el estudiante de hoy con ausencias crónicas es el delincuente de mañana. Por eso es que la Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Los Angeles ha establecido el programa ACT (Eliminar la Ausencia Crónica).

Trabajando junto con los administradores de las escuelas, maestros, padres y estudiantes, la Oficina del Fiscal del Distrito interviene al comienzo del ciclo de ausencias.

ACT, que sigue el modelo del Programa de Cuidado de Vecindades, motiva a toda la comunidad escolar y a padres a prevenir la ausencia identificando a los estudiantes al nivel de escuela primaria que tienen ausencias excesivas.

El propósito de este programa no es de castigar a los padres o estudiantes, sino de ayudar a los padres a que entiendan las leyes de asistencia obligatoria a la escuela para prevenir que sus hijos sigan faltando a la escuela injustificadamente.

El programa ha demostrado verdadero éxito y puede que sea expandido a más escuelas en todo el Condado de Los Angeles.


Steve Cooley
Fiscal del Distrito del
Condado de Los Angeles

Para ordenar más folletos,
llame al (213) 974-7401.
También puede visitar nuestra
página de Internet a
<http://da.lacounty.gov>.

Un Mensaje Para los Padres

La Oficina del Fiscal del Distrito está determinada a eliminar con la ausencia escolar crónica.

Trabajando con los administradores de las escuelas y maestros, los representantes de la Oficina que han sido especialmente seleccionados implementan el programa ACT (Eliminar la Ausencia Crónica) en escuelas determinadas.

El primer paso consiste de tener una junta con los padres de los estudiantes que tienen problemas con la ausencia escolar crónica.

En esta junta, énfasis será puesto en tres puntos principales:

1. Los padres deben mandar a sus hijos a la escuela porque quieren mejorar la calidad de vida de sus hijos. La educación es tan esencial para un niño como la comida, la ropa y como tener un hogar.
2. Si hay problemas que están interfiriendo con la habilidad del estudiante de asistir a la escuela, la Oficina del Fiscal del Distrito trabajará con la escuela para encontrar los recursos en la comunidad que puedan ayudar a resolver estos problemas.
3. Si es necesario, la Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Los Angeles hará responsable a los padres, tomando acción legal si el estudiante no asiste a la escuela.

Junto con el personal de la escuela, el Representante de la Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Los Angeles sigue minuciosamente los registros de ausencia de los estudiantes en el programa. Si los problemas de asistencia continúan, los estudiantes que están en peligro y sus padres recibirán atención especial del Grupo de Revisión de Asistencia a la Escuela (SART).

Este grupo analiza los problemas del estudiante y ofrece sugerencias para ayudarlo. Sin embargo, el mensaje central es que es la obligación de los padres de mandar a sus hijos a la escuela.

Si la referencia a SART no resulta en asistencia escolar satisfactoria, entonces será referida a la

Mesa Escolar que Repasa Asistencias (SARB). Si los problemas con asistencia a la escuela siguen, la Oficina del Fiscal del Distrito les puede levantar cargos criminales a los padres del estudiante por violar las leyes de asistencia obligatoria a la escuela. El castigo máximo incluye hasta un año en la cárcel del condado y/o una multa de \$2,500. Además, los estudiantes que siguen faltando a la escuela pueden ser referidos a la corte de delincentes menores.

Un Mensaje Para los Estudiantes

Un Representante de la Oficina del Fiscal del Distrito está ayudando a tu escuela para asegurar que los estudiantes permanezcan en la escuela.

Queremos que disfrutes de las ventajas que solamente son accesibles a través de la educación. Queremos que tengas orgullo en ti mismo, en tu escuela y en los estudiantes con quienes vas a la escuela.

Tú eres nuestro más grande recurso. Tú eres el futuro. Queremos que estés en la escuela--no en la calle.

Nos preocupamos por tí y tenemos personas que te pueden ayudar. Es por eso que en tu escuela hay un Representante que puede explicarte las consecuencias de la ausencia crónica.

Cada estudiante es tratado como un individuo, como alguien que tiene problemas y preocupaciones particulares.

Por favor hazte parte de este programa y no parte del problema.

Permanece en la escuela y ánimo a tus compañeros a que continúen en la escuela también.

Lista de Distritos Escolares Participantes

Azusa	Los Nietos
Baldwin Park	Lynwood
Charter Oak	Montebello
Compton	Norwalk-La Mirada
Covina Valley	Palmdale
Downey	Paramount
Duarte	Pasadena
East Whittier City	Pomona
Eastside Union	Rosemead
El Monte City	Rowland
Garvey	San Gabriel
Hawthorne	West Covina
Lancaster	Westside Union
Lawndale	Whittier City
Long Beach	
L.A.U.S.D.	



Condado de Los Angeles
Oficina del Fiscal del Distrito